



ASEGURADOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE AGRESIONES A SUS EXPAREJAS SENTIMENTALES EN GUAVIARE

San José del Guaviare y El Retorno (Guaviare) 14 de noviembre de 2025

Por solicitud de la Fiscalía General de la Nación fueron enviados a centro carcelario dos hombres de 22 y 26 años, por su presunta responsabilidad en agresiones a sus exparejas sentimentales, en hechos ocurridos entre 2024 y 2025, en El Retorno y San José del Guaviare (Guaviare).

Los procesados fueron imputados, de acuerdo con su responsabilidad individual, por los delitos acceso carnal violento, daño en bien ajeno, maltrato animal, hurto calificado y violencia intrafamiliar, todos agravados.

Inicialmente, fue capturado en la estación de Policía de El Retorno (Guaviare), un hombre que vendría ejerciendo agresiones sexuales, físicas, psicológicas y económicas, a su excompañera sentimental. El procesado habría causado lesiones al animal de compañía de la víctima y daño a sus objetos personales, como parte de las intimidaciones.

De otra parte, en San José del Guaviare (Guaviare) fue capturado en flagrancia un hombre que habría atacado a su expareja. La última agresión se registró en la vivienda de la mujer quien fue afectada física y verbalmente.

El hombre presuntamente sometió a la víctima durante el tiempo de convivencia a abusos sexuales y afectaciones físicas que le generaron diversas incapacidades médicas.

PYMP/AMCJ/ICLH/DSG

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación judicial de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajos los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.